

Convocatoria para la selección para el nombramiento con carácter de personal funcionario interino de un **Auxiliar Técnico de Luces y Sonido**, mediante el sistema de concurso oposición. (BOP nº 100, Anuncio 2007/2025 miércoles, 28 de mayo de 2025).

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: “*Los derechos de examen, que serán de **9,02 euros**, conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación*”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, 9,02 euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

## **CAJA ALMENDRALEJO**

**ES45 3001 0001 5401 1001 0116**

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

**Concepto:** Nombre y Apellidos, DNI + “Lista de Espera Auxiliar Técnico Luces y Sonido”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

